

GUAYAQUIL - (ECUADOR)

Marzo 4 de 1977

Señores Accionistas de
DROGUERIA DEL PACIFICO S. A.
Ciudad.- 1

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que dispone la ley y con el deseo de informar a Uds. sobre las operaciones realizadas en la Cía. DROGUERIA DEL PACIFICO S. A., presento a vuestra consideración los detalles del ejercicio anual correspondiente.

El ejercicio del año 1976 arrojó una pérdida líquida de S/. 189.753,50 a la cual se sumó la pérdida en Inventario autorizada por el Ministerio de Finanzas por S/. 69.500,00 que da un total de S/. 259.253,50 a la cual descontamos una utilidad obtenida en Activo Fijo S/. 54789,85 y Otros Ingresos Varios por S/. 52.997,50 que sumados entre sí dan un total de S/. 107.787,75, valor que restado de los S/. 259.253,50 de pérdida total arrojan como resultado una pérdida neta de S/.. 151.465,75.

Los datos expuestos anteriormente han sido detenidamente examinados por los miembros de la Junta de Accionistas, los cuales no han tenido objeción alguna.

Atentamente,

p. DROGUERIA DEL PACIFICO S.A.

ANTONIO TORBAY R.
Gerente General

CS. DRA 4